PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, **febrero** de 2026

Señor (a)
JORGE ENRIQUE OLIVARES GARRIDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **9059710**
COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINACIÓN ACADÉMICA
PALMIRA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes **febrero** del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9059710 del año 2026

ANGELA VIVIANA LENIS CANIZALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.113.618.463 de Palmira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa CAMPESENA, en el CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/Cte. ($48.638.303). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($4.421.664), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.579.166).

Plazo inicial: **Será hasta el 10 de diciembre de 2026**

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema 1 Evidencias del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se programaron jornadas de socialización de los programas complementarios en la línea de agroindustria en los municipios de Cali, El Cerrito, Candelaria. Asistencia a reuniones convocadas por la coordinación académica, asistencia a reuniones de desarrollo curricular.	**Evidencia Obligación 1.** Registro fotográfico de actividades de gestión para apertura de cursos. Registro fotográfico reuniones convocadas por la coordinación académica. Registro fotográfico de reuniones de desarrollo curricular. Divulgación Oferta Formativa Concertada con Líderes Comunitarios.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	En este período las fichas están en proceso de apertura. Esta actividad está programada reportarla a partir del siguiente período objeto de pago que hayan iniciado las fichas.	**Evidencia Obligación 2.** En este mes objeto de pago no desarrollo esta actividad.
3	Reportar la información	Solicitud de apertura de fichas y alistamiento de material pedagógico de los programas:	**Evidencia Obligación 3.**

	académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.		Solicitud Apertura de Ficha.
4	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realizo la programación de formaciones y se reporto al supervisor de contrato por correo electrónico.	**Evidencia Obligación 4.** Pantallazo de correo enviado al supervisor de contrato, con la programación de formaciones.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las	Actividad no desarrollada en el mes, dado que las fichas están en proceso de apertura.	**Evidencia Obligación 5.** Actividad no desarrollada en el mes.

	competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.		
6	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	El presente informe mensual de ejecución contractual.	**Evidencia Obligación 6.** Captura de pantalla del envío de la cuenta a Secop II.
7	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de	En este mes no han sido entregados bienes que hagan parte del patrimonio del Sena o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad.	**Evidencia obligación 7.** En este mes no se desarrolló esta actividad.

	particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
8	Realizar de manera oportuna	En este mes objeto de pago no desarrollo esta actividad; fichas en proceso de apertura,	**Evidencia Obligación 8.**

	el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	las cuales corresponden a la línea de formación complementaria.	En este mes objeto de pago no desarrollo esta actividad.
9	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Actividad no desarrollada en el mes; dado que las fichas no han iniciado.	**Evidencia obligación 9.** En este mes objeto de pago no desarrollo esta actividad.
10	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor,	Alistamiento del portafolio del aprendiz: Plan de trabajo, diseño curricular, planeación pedagógica, guía de aprendizaje, el formato de asistencia, actualizados, descargados de la	**Evidencia Obligación 10**.

	adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato	plataforma compromiso, de los programas de Aplicación de buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos, especialidades cárnicas, elaboración de leches fermentadas.	Carpeta de portafolio del instructor, con los formatos actualizados.

	de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
11	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Se dispone de computador, cargador para el desarrollo del objeto contractual.	**Evidencia Obligación 11.** Permiso de Ingreso al Sena del computador portátil y cargador.
12	Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las acciones propias de su contrato en las fechas horarios y recorridos autorizados por el subdirector de centro.	Actividad no se desarrollada; dado que durante este mes no ha sido asignado vehículo de la institución.	**Evidencia Obligación 12.** Actividad no desarrollada en el mes.
13	Evitar ejercer ninguna forma de violencia basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia	Actividad no desarrollada en el mes. No se ha ejercido ninguna forma de violencia basada en género, ni actos de racismo. Se cumple con el protocolo para la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	**Evidencia Obligación 13.** Actividad no desarrollada en el mes.

	contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.		
14	Apoyar en la elaboración de informes administrativos y técnicos dentro del procedimiento de la ejecución de la Formación Profesional Integral requeridos por el ordenador del gasto, supervisor y la Coordinación académica a partir de la información suministrada por las áreas intervinientes.	En el presente mes no he sido requerida para brindar apoyo en la elaboración de informes administrativos y técnicos dentro del procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	**Evidencia Obligación 14.** Actividad no desarrollada en el mes.
15	Apoyar en la validación y registro de información avalada por la coordinación académica en los aplicativos institucionales	Durante este período objeto de pago no se ha iniciado con la validación, dado que las fichas están en proceso de apertura. Cuando se proceda al proceso de inscripción se inicia con la validación y registro de información de los aspirantes en la plataforma de Sena Sofia Plus.	**Evidencia obligación 15.** Actividad no desarrollada en el mes.

	respecto de los indicadores de metas bajo criterios de oportunidad, vigencia y veracidad.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y me acojo al decreto **1273/2018** con respecto al pago de la planilla, de aportes a Salud (**Sura**), Pensiones (**Colfondos**) y ARL (**Positiva**). Correspondiente al mes de **enero** del año 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

ANGELA VIVIANA LENIS CANIZALES
Contratista
C.C. No. 1.113.618.463

Recibí a satisfacción:

JORGE ENRIQUE OLIVARES
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.9059710
Coordinador Académico